

EXP-UNC:0020990/2017

VISTO:

que por Resolución Decanal n° 465/17 se han iniciado los trámites preparatorios para la convocatoria a concurso CERRADO INTERNO o GENERAL (en el supuesto de que no se cubra la vacante por concurso interno) para cubrir 1 (un) cargo categoría 366-6 del Agrupamiento Administrativo para desempeñarse en el Departamento Despacho de Alumnos del Área Enseñanza de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante por ascenso de la agente Analía Vuirli;

que se efectuó la votación para la selección del Miembro Titular y el Miembro Suplente en representación del Personal Nodocente de la Facultad de Filosofía y Humanidades, resultando electos como Miembro Titular la agente ANALÍA VUIRLI, y como Miembro Suplente el agente ARTURO RUIZ;

que del listado elevado por la Comisión Paritaria del Sector no-docente de Nivel Particular se efectuó el sorteo del miembro del Jurado que representará a esa Comisión, resultando electos como Miembro Titular la Sra. BEATRIZ MARÍA OLIVA (Facultad de Derecho UNC) y como Miembro Suplente la Sra. MARÍA J. MENTESANA (Facultad de Matemática, Astronomía y Física UNC);

que la Asociación Gremial de Trabajadores Nodocentes de la Universidad Nacional de Córdoba "General José de San Martín" ha designado como veedor a la agente Claudia Echeverría (Secretaría de Asuntos Estudiantiles UNC);

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO. 1º. DESIGNAR la siguiente Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación del concurso CERRADO INTERNO o GENERAL (en el supuesto de que no se cubra la vacante por concurso interno) destinado a cubrir 1 (un) cargo categoría 366-6 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en el Departamento Despacho de Alumnos del Área Enseñanza de la Facultad, en el **turno tarde**, con disponibilidad horaria en el caso de que la Dependencia requiera, por cuestiones funcionales, el cambio de horario:

a) En representación del Decanato:

Titular: SILVIA LONATTI –Facultad de Filosofía y Humanidades-

Suplente: MARINA SALAS –Facultad de Filosofía y Humanidades-

//


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

//

b) A propuesta del Personal:**Titular:** ANALÍA VUIRLI –Facultad de Filosofía y Humanidades-**Suplente:** ARTURO RUIZ –Facultad de Filosofía y Humanidades-c) En representación de la Comisión Paritaria:**Titular:** BEATRIZ MARÍA OLIVA –Facultad de Derecho UNC-**Suplente:** MARÍA J. MENTESANA –Facultad de Matemática, Astronomía y Física UNC-

ARTICULO 2º. CITAR a la Junta Examinadora a reunirse el día **Miércoles 07 de Junio de 2017**, a las 10:00 horas, en el Pabellón Casa Verde, Planta Baja, Ciudad Universitaria de la Facultad, a fin de que establezca las condiciones generales y particulares que se exigirán como requisito para participar, y elabore la propuesta del temario general que será incluido en el llamado a concurso.

ARTICULO 3º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 30 MAY 2017

RESOLUCIÓN N°: **546**
m.s.
Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES